1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0634 de 2022	
Nombre completo del contratista: LAURA CECILIA SALCEDO GIRALDO	
Documento de identificación: C.C 1.144.071.463	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/JUL/2022	Fecha terminación 28/DIC/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. $ (33.450.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.450.000	$5.575.000	$27.875.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7860811156 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1779676383 Operador: SOI Fecha de Pago:28 de noviembre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de noviembre de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2022 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2022 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

• Participar en las reuniones y comités del organismo, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignen.

-Participó en todos los comités de contratación realizados en el mes de Noviembre.

• Brindar apoyo en las respuestas y las auditorias de los entes de control internos y externos.

-Brindó apoyo y revisó los oficios mediante los cuales se brindó respuesta a los requerimientos realizados por parte de los entes de control en el mes de Noviembre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Proyectar y elaborar los documentos necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos de contratación que se requieran.

- Proyectó las justificaciones y modificaciones de los otrosíes de los prestadores de servicio de la Subsecretaría de Primera Infancia.

-Proyectó y elaboró documentos previos de los contratos de comodato suscritos con las organizaciones representadas por los miembros de la mesa de participación distrital de víctimas del conflicto armado.

- Proyectó documentos de alcance constitución de Vigencias Futuras 2023 de la Secretaría de Bienestar Social.

• Realizar la revisión jurídica y verificación del cumplimiento de los requisitos generales de los documentos relacionados con los procesos de contratación que le sean asignados.

- Realizó la revisión jurídica y verificación del cumplimiento de los requisitos generales de los documentos relacionados con los procesos de contratación de prestadores de servicio de la subsecretaría de primera infancia del mes de noviembre.

• Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

-Brindo apoyo al Jefe De Unidad en la revisión de las evidencias de los prestadores de servicio de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social.
- Consolidó, elaboró y cargó las evidencias de relacionadas a Transparencia en el PAAC.

- Consolidó, elaboró y cargó las evidencias del plan de trabajo de Datos Abiertos.

- Consolidó, elaboró y cargó las evidencias del Plan de Trabajo de Transparencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0634 de 2022.
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO Nombre y firma del supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Diciembre de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.